



Exigimos la firma inmediata del acuerdo de jubilación parcial y la cobertura de sustituciones desde el primer día

Los sindicatos representativos de la enseñanza concertada, **FSIE Madrid, FEUSO, UGT y CCOO**, volvemos a alzar la voz ante la inacción de la Consejería de Educación. Tras nuestro último comunicado del 27 de febrero, y habiendo superado ya los **diez meses de negociaciones**, la falta de la firma definitiva del acuerdo de jubilación parcial supone un desprecio inaceptable hacia los/as trabajadores/as del sector.

Durante casi un año, las organizaciones sindicales hemos demostrado una responsabilidad y lealtad institucional ejemplares. Hemos acercado posturas para lograr dos objetivos que no son privilegios, sino necesidades estructurales:

- **Jubilación parcial:** Una herramienta vital para el relevo generacional y para permitir que los profesionales accedan a condiciones laborales dignas tras décadas de servicio.
- **Sustituciones desde el primer día:** Una medida de justicia para el personal sustituto que, además, es la única forma de garantizar la continuidad pedagógica del alumnado y no sobrecargar al profesorado en activo. Esto no es una petición nueva, sino la recuperación de un derecho que ya existía.

Somos plenamente conscientes de los cambios en la estructura de la Consejería. Sin embargo, el tiempo de cortesía para la "adaptación administrativa" ha terminado. La transición en los despachos no puede seguir siendo el muro contra el que choquen los derechos de miles de trabajadores/as. Cada día de demora aumenta la **incertidumbre e inestabilidad** en los centros educativos y en sus plantillas.

Consideramos intolerable que, tras haber culminado el proceso negociador y alcanzado puntos de encuentro, el proceso se mantenga paralizado sin una formalización legal.

Por todo ello, los sindicatos aquí firmantes:

1. **Exigimos** a la Consejería de Educación que asuma su compromiso y proceda a mostrarnos el acuerdo para su lectura y estudio.
2. **Reiteramos** que nuestra voluntad de diálogo sigue vigente, pero no permitiremos que se juegue con el futuro de la enseñanza concertada.
3. **Advertimos** que, de persistir este silencio administrativo, el sector se verá obligado a emprender nuevas acciones para defender el respeto y la estabilidad que los/as trabajadores/as merecen.

La educación concertada no puede seguir siendo "el personal olvidado". Es el momento de cumplir con lo negociado a lo largo de estos meses.

Madrid, 20 de marzo de 2026